

Plantean discapacitados eliminar la figura de tutor para ser más autónomos

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Por mayoría de votos, el Parlamento de las Personas con Discapacidad 2022 aprobó enviar a las comisiones que integran el Congreso capitalino una propuesta para eliminar la figura de interdicción del Código Civil de la Ciudad de México.

La propuesta presentada por María Fernanda Castro Maya, autogestora de la confederación mexicana de la organización en favor de las personas con discapacidad intelectual, considera que las personas con esta discapacidad son quienes sufren mayor discriminación, inseguridad y falta de derechos políticos para tener una participación en el proceso de votar y ser votados, ser candidatas o candidatos para ocupar un puesto de elección popular o ser militantes de un partido político.

Castro Maya agregó que la propuesta busca también concientizar sobre la importancia de que los gobiernos “nos tomen en cuenta para legislar sobre nuestro derecho a la capacidad jurídica”. Es por ello que se propone reformar el Código Civil de la Ciudad de México para que las personas con esta discapacidad puedan tomar sus propias decisiones, “eliminando la figura del tutor y contando con la posibilidad de

recibir acompañamiento, asesoría y orientación por personas que nosotras y nosotros elijamos como apoyo”.

En este sentido, indicó que dicha propuesta tiene como objetivo que esta población tenga la posibilidad de solicitar o recibir apoyo igual que todos necesitamos del apoyo de otras personas que tengan experiencia en temas como, por ejemplo, comprar una casa, hacer un testamento, cuidado y crianza de los hijos o trámites bancarios, entre otros.

La propuesta, añadió, también puede beneficiar a personas que por alguna enfermedad experimenten la limitación de sus facultades físicas o intelectuales y los apoyos que las personas con discapacidad intelectual necesitan para tener acceso a la información por medio de formatos de lectura fácil, pictogramas, explicaciones en lenguaje

sencillo fácil de comprender y una persona de apoyo.

“Las personas con discapacidad intelectual no somos niños eternos, porque podemos decidir, opinar e involucrarnos de temas en común y hacernos responsables. Queremos que nos consulten sobre las leyes que se hacen; eso nos permitirá ser parte de las decisiones del país”, indicó.

